

Biblián, 04 de enero de 2018.

Señor Ingeniero.
ESTEBAN ANTONIO LOJA ESQUIVEL
Presente. –

De mi consideración:

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía "LOJA Y VILLAVICENCIO CONSTRUCTORA LOJVICOM CIA LTDA" celebrada el día 21 de diciembre del 2017, ha tenido a bien designar a Ud. PRESIDENTE de la compañía, por el periodo estatutario a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón de Biblian.

Es menester indicar que, en su calidad de PRESIDENTE, le corresponde presidir las reuniones de la junta general, así mismo, cumplir con obligaciones relativas a su cargo, de conformidad con el estatuto de la compañía, en base de lo que establece la Ley de Compañías.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución, celebrada ante JULIA LORENA SANCHEZ CARDENAS, Notaria Séptima del Cantón Azogues, el veinte de diciembre del año dos mil diecisiete, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Biblian, con el N° 10, el veinte y nueve de diciembre del año dos mil diecisiete.

Al comunicarle este particular para constancia y mas fines legales, pido se digne confirmar la razón de aceptación, mediante la suscripción al pie de este nombramiento.

Atentamente:



Ing. Bolívar Gerardo Villavicencio Salinas.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía
"LOJA Y VILLAVICENCIO CONSTRUCTORA LOJVICOM CIA LTDA"



Ing. Esteban Loja Esquivel.
C.C.0302395645

[The main body of the page is mostly blank with some faint, illegible markings and a few scattered dark spots.]

LA REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN BIBLIÁN; certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto: Nombramiento Presidente con el No.2 del Registro de Nombramientos. Correspondiente al año: Biblián, Jueves, 4 de Enero de 2018.

se refiere al(los) siguientes predio(s):



Ab. José Luis Guaman Vicuña
Registrador de la Propiedad y Mercantil

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- a) Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y,
- b) Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos , corrigiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matriz Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado de la Inscripción

